

qués de Salinas y de Salvatierra, Adelantado de las Islas Filipinas; nombres y familias que desde entonces se conservaron unidos hasta la época presente.

PARQUE DE LA MONEDA. CALLE DEL, Y CALLE CERRADA DEL

La primera de estas calles es la de la espalda del Palacio, y así pudiera llamarse; pero tomó el nombre que lleva, porque estando la Casa de Moneda en el costado Norte del Palacio, como estuvo muchos años, extendía sus oficinas hacia atrás, y para esta calle tenía un sitio cercado ó parque que destinaba á varios menesteres.

Está situada la calle del Parque en dirección de Norte á Sur, comienza en la esquina de la calle de Santa Inés y concluye en la de la Acequia. En el lado oriental de esta calle se abre otra que corre de Poniente á Oriente y conduce en derechura al templo de Santa Cruz y Soledad. A falta de nombre más propio, se le dió el de Cerrada del Parque de la Moneda al primer tramo de esta gran vía, porque no tiene continuación para el Poniente y termina en la del Parque; éste es, pues, su límite occidental, y el oriental la línea de las calles de la Academia y de Chiquis.

Todavía el año 1621 no se fijaba el nombre de esta calle; en ese año D. Fernando de Angulo pidió una merced de agua para su casa, que estaba labrando en la calle que va de la puerta falsa de Palacio á Santa Cruz; el agua debía de tomarse del ramal que pasa por la calle del Correo Mayor.¹

PASEO NUEVO. CALLES DEL.²

Dos son estas calles, distinguidas por primera y segunda; las dos corren de Oriente á Poniente, la una después de la otra, y las dos siguiendo de las de la Victoria y el Sapo, y precediendo á las de Morelos.

No son de las más antiguas estas calles; fueron abiertas el año 1778 y se estrenaron el día 4 de Octubre de él, para dar comunicación directa con la ciudad al paseo que tres años antes había hecho el Virrey Bucareli, por lo cual se le llamaba *Nuevo*, de donde resultó que las calles dichas tomaran el nombre que llevan.

¹ Libro capitular, acta del cabildo de 2 de Enero de 1621. Las casas que reparaba D. Fernando de Angulo, habían sido del Conde de Santiago; y el Correo Mayor era entonces D. Pedro Díaz de la Barrera.

² Véase Bucareli.

Atraviesan estas calles el barrio de Santiago Tlaxilpa, de la parcialidad de San Juan, pasando á raíz de su capilla, que no fué necesario derribar, porque quedó fuera del lado meridional de la calle, cerca del extremo oriental de la primera de estas calles, que hoy ha cambiado de nombre, tomando el de las *Verdes*, según explicaremos adelante.¹ La capilla de Santiago estaba poco más ó menos en el sitio que actualmente ocupan las oficinas de una panadería francesa que hay en la casa núm. 19 de la calle de las Verdes, cerca de la esquina de la primera calle Ancha, tanto que la casa núm. 1½ de esta última calle, que por su fondo está contigua á la panadería, tiene un ancón formado por la que era sacristía de la capilla. No era muy extenso este barrio, ocupaba las dos calles de que tratamos, con el ancho correspondiente, seguía después hacia el Poniente, hasta llegar al Paseo de Bucareli, un despoblado en el cual se plantaron árboles á derecha é izquierda, formando una calzada, más ancha que las calles, limitada por dos acequias laterales; calzada que algunos consideraron como apéndice necesario al paseo, llamándola calzada del Paseo, y otros como paseo en sí misma, diciéndole *Paseo Nuevo*. Los árboles allí plantados fueron: cincuenta y seis álamos y ochenta y seis saúces.²

Las dos calles de que tratamos fueron en aquel tiempo las últimas que se poblaron por ese rumbo de la ciudad, y en esa línea, de suerte que en ellas terminaba el caserío, y así se conservaron por muchísimos años.

PATONI. CALLE DE

Esta calle es la que sigue de la del Calvario para el Poniente, comienza en la esquina de la de Humboldt y termina en la plazoleta donde está la estatua ecuestre de Carlos IV. Es enteramente nueva: no hace muchos años todavía que pasada la Acordada, no había otra cosa que sitios eriazos á un lado y otro, acotados por unas zanjas sucias, que apenas servían de algún respeto; pero eran insuficiente resguardo; á las orillas de estas zanjas había algunos árboles no poco descuidados, que ni proporcionaban sombra ni embellecían el sitio.

Esta calle, hermosa hoy, fué en su principio parte de la gran calzada de San Francisco, formada por D. Antonio de Mendoza. Solidificando el terreno del Poniente de la ciudad por industria del regi-

¹ Véase esta palabra.

² Archivo Municipal. Legajo "Paseos.—Alameda.—Noticia del número de árboles que hay en la Alameda y Paseo de Bucareli." En este expediente se da á esta calle el nombre de la Victoria.

dor Ruy González, todo ese sitio fué uno de los ejidos de la ciudad, que á mediados del siglo XVII tomó el nombre del Calvario, en razón de haberse situado en él una capilla de este título, que estaba en el extremo Noreste de la calle actual, un poco más al centro de ella que lo que están hoy las paredes de las casas que la forman. Volvió á tomar la forma de calzada hacia fines del siglo XVI, cuando los descalzos de San Cosme, con licencia de la Ciudad, abrieron la acequia de su lado Sur para conducir fácilmente los materiales que en su obra necesitaban.

Este ejido, igualmente que todos los otros, había quedado siempre bajo y sujeto á inundaciones. El año 1601, que aún no se construía la capilla del Calvario, se designaba este ejido diciendo que era el que caía tras de los descalzos de San Diego, é iba á parar á Chapultepec, linde con el pueblo de San Miguel, que era de naturales. Ese año, muy abundante en aguas, se rompieron las calzadas, así la de San Francisco como la de Chapultepec y se inundó el ejido. Mandado desaguar fué una de las ocasiones en que comenzaron sus acequias á abordarse y su suelo á levantarse (25 de Junio, 1601).

Casi 100 años después, en principios del siglo XVIII, hizo la Ciudad allí, un poco adelante del Calvario, una ladrillera para hacer los ladrillos de sus propias obras. Poco tiempo duró en uso el horno y el año 1720, Nicolás de Paredes le pidió arrendado á la Ciudad, obligándose á tenerle nueve años, á pagar por arrendamiento en cada uno de ellos, treinta pesos y á dar todo el ladrillo que la Ciudad hubiese menester, á cuatro pesos millar. Se trasladó la petición al Procurador Mayor de Ciudad y, por algún motivo que no consta, no se hizo el arrendamiento. Esto pasaba en el cabildo de 15 de Febrero del año dicho, y el 19 de Julio siguiente, Cristóbal de Zúñiga, pidió que se le vendiera á censo un pedazo, si no erizado, sí abandonado, que la Ciudad tenía en sus ejidos á la parte del Calvario, lindando con la calzada que va á la iglesia de San Cosme con la acequia del Puente de Alvarado, y con un rancho de un fulano Torres, "en el cual había un horno de ladrillo. Medido y valuado por el alarife de Ciudad, se vendió " la ladrillera."

El año 1768, con motivo de la epidemia de sarampión y viruelas que la ciudad padeció, el Arzobispo pidió á la Ciudad que le designara un lugar donde fuesen sepultados los que morían en los hospitales de Betlemitas, San Juan de Dios y San Hipólito, y designado, le avisase para bendecirle y erigir en él un camposanto. La Ciudad comisionó á los regidores D. Antonio Méndez Prieto y D. Manuel de Prado y Zúñiga, para que, en unión del alarife mayor, buscasen el terreno apropiado para el caso, y ellos se fijaron en el que rodeaba la capilla del Calvario, entre otras razones, porque la capilla daba autoridad

y respeto al camposanto; quedó, pues, desde entonces, una parte de aquel lugar destinada á este uso, como sujeto á la Parroquia de la Santa Veracruz. El área del terreno, según medición practicada por el arquitecto D. José del Mazo y Avilés, comprendía 4,764 varas; su figura, según el plano respectivo, era la de una escuadra, en cuyo ángulo entrante se hallaba la capilla del Calvario, y lindaba al Oriente con terreno de la Ciudad, lo mismo por el Norte; por el Sur, con la calle de la Acordada y por el Sur y Oriente con la capilla del Calvario. Pasada la necesidad que crió este cementerio, no volvió á hacerse uso de él sino más bien de los de San Lázaro, el Caballete y el de Santa Paula, que por esos días se abrió. Así por no ser ya necesario como por su dilatada extensión, ni se quiso ni se pudo rodearle de una cerca, y para impedir el paso libre hacia él, entonces se hizo la acequia del lado Norte de la calzada, ni muy ancha ni muy honda, y para marcar la propiedad se pusieron unos dos pilarcitos de cal y canto.

El maestro de arquitectura D. Manuel Tolsa quiso hacer una casa de placer, con un hermoso jardín, no lejos de la ciudad, y pareciéndole bien aquel sitio, compró un pedazo de tierra, calle enmedio, á la espalda de San Diego, de un particular; mas pareciéndole corto, como en realidad lo era para su amplio proyecto, solicitó de la Ciudad, con quien colindaba, un pedazo de terreno donde extenderse; pasada la solicitud á D. Antonio Rodríguez de Velasco, Juez de Paseos, en informe que este señor rindió el día 5 de Mayo de 1809, no encontró más dificultad para que se vendiera á Tolsa lo que pedía, que el estar comprendido en ese terreno una parte del camposanto de que la Ciudad ya no podía disponer porque no era suyo. No se detuvo Tolsa ante la dificultad: acudió solicitando que se profanase el cementerio, exhumando los restos y conduciéndolos á parte segura, pues en su concepto allí no estaban con seguridad, supuesta la libertad que todos tenían de usar de aquel sitio. El cura de la Santa Veracruz, á quien la mitra pidió informes, fué de idéntico parecer, por lo que se resolvió la profanación del cementerio. Una circunstancia hubo que debemos mencionar, y fué que mandó á un vicario de la parroquia que prosiguiera la exhumación; el cura se negó á ello y fué preciso que el provisor diputara un clérigo particular que la presenciara. A su vista los huesos fueron cuidadosamente buscados y trasladados en cajones cerrados en carros al cementerio de Santa Paula. Tolsa tomó lo que para sí necesitaba, quedando el resto enteramente abandonado.

El año 1847, que tuvimos la desgracia de ser invadidos por los americanos, en los primeros días de la ocupación de la capital algunos muertos que tuvo el ejército invasor, fueron sepultados en el prado de nuestra Alameda que da hacia la Santa Veracruz. Horror y grave disgusto causó á la población este proceder, y el Alcalde primero, D. Ma-

nuel Reyes Veramendi, ofició al General Scott suplicándole que no permitiera que en lo de adelante ninguno se sepultara allí, señalándole, al mismo tiempo, el terreno vaco del Calvario para sus enterramientos. Así, pues, las osamentas halladas en aquel sitio el año 1883, que se hicieron las casas que actualmente le ocupan, no pertenecen á los epidemiados del siglo pasado, según se dijo entonces en los periódicos, sino á cadáveres de americanos allí sepultados.

D. Felipe Laison, natural de Hannover y criado desde niño en el reino de Suecia, donde sirvió en el cuerpo de húsares llegando al grado de capitán, obtenida su licencia, quiso pasar á España á dedicarse á ejercicios de equitación á que fué siempre muy inclinado, y conseguida, allí vivió algunos años. Quiso después, ya fuese por mejorar su fortuna, ó bien por disfrutar las bellezas de América, pasar á alguna de las posesiones españolas del Nuevo Continente, y solicitó permiso de hacerlo, que le fué concedido por D. Carlos IV. Puso la mira en el Perú, y á él vino directamente; mas después, nuevamente inquietado, se vino á la Nueva España. En todo este viaje no abandonó sus caballos ni sus ejercicios ecuestres, pues precisamente dando funciones de circo y lecciones de equitación era como se mantenía. En la Nueva España recorrió varias capitales, como es de suponerse; pero en dos tuvo residencia fija, que fueron México y Guanajuato, dando á ésta alguna preferencia por el mayor lucro que alcanzaba. En México solicitó y obtuvo de la Ciudad un pedazo de terreno en el ejido del Calvario, casi en los límites de este ejido, pues se le dió el lado meridional de la actual calle de Patoni, casi enfrente de la capilla del Calvario, en el lugar que hoy ocupan dos casas entresoladas, dos únicas que hay comenzando esta calle. Allí tenía sus cuadras, pero de preferencia buscaba lugares en el centro, para que la lejanía no le quitara concurrencia. Quieto y tranquilo vivía Laison en su casa el año 1808 cuando despertadas susceptibilidades por los sucesos de España, se le hizo saber que en tiempo brevísimo había de salir de la Nueva España. Grande fué su sorpresa, no sólo por lo infundado de la sospecha, siendo él un ciudadano pacífico, sino porque veía en su rápida salida la ruina de su pequeña y efímera fortuna. Como él era bueno, no faltaron personas que, interesándose en su favor, le alcanzaran un plazo mayor, mientras acudía á España solicitando la excepción de no salir, que le acordó el mismo D. Carlos IV.

Continuó aquí Laison con su familia, legando á su hijo la misma afición y gusto por los caballos y la misma destreza y agilidad de su manejo. Todavía el año 1836 vivía este hijo, y hacía sus funciones de circo los domingos en la tarde en la plaza de toros de la Alameda. En cuanto á ejercicios de equitación, no recordamos haber visto circo mejor: Chiarini trajo muchos años después uno que nos admiraba

por la elegancia de la decoración; que nos sorprendió con no pocos ejercicios difíciles y arriesgados, como el trapecio volante; más tarde, los hermanos Orrin, han traído también espectáculos sorprendentes de fuerza y agilidad; pero en cuanto á los ecuestres, ninguno ha logrado igualar el circo de Laison.

En 26 de Agosto de 1851 los regidores D. Miguel Lerdo de Tejada y D. Enrique Ruano hicieron proposición en forma al Ayuntamiento para que, previo permiso del Gobierno, se trasladara la estatua ecuestre de Carlos IV del patio de la Universidad al Paseo de Bucareli, colocándose sobre un pedestal en el sitio que ocupaba la fuente de la Victoria, pasándose ésta á la glorieta principal de la Alameda, haciéndose todas esas obras por contrata que en remate público se celebrara conforme á las condiciones que dictaría la Junta de Hacienda de la Ciudad. Sin discusión y sin trámites fué aceptado el pensamiento y transmitido para su aprobación al Gobierno general por conducto del de el Distrito. Ni la trasmisión fué rápida ni la respuesta pronta: el 6 de Octubre siguiente, contestó el Ministro de Relaciones que se le remitiera el presupuesto del gasto de la obra, expresando el fondo que debía cubrirle, y si este gasto no perjudicaría otras graves atenciones de la Ciudad.

Los Sres. Lerdo y Ruano, que formaban la Comisión de Paseos, á la cual pasó el expediente para que evacuase el requerido informe, sostuvieron su parecer, é informaron que el gasto no podía presuponerse, porque sería el resultado de la almoneda pública; pero que esto mismo era una promesa de que no sería excesivo, acaso no pasaría de cinco mil pesos y que siendo uno de los gastos municipales el de adorno de los paseos, el que se consultaba, siendo de una sola vez, no perjudicaría á ningún otro ramo en particular, porque se repartiría entre todos. Aceptado este dictamen en cabildo de 14 de Noviembre, se trasladó al Gobierno al siguiente día; pero fuese que el Presidente pulsara alguna dificultad para consentir, ó bien por demora involuntaria, concluyó el año sin que el Ayuntamiento tuviera respuesta. Cambióse su personal en Enero y los nuevos regidores, en cabildo de 13 del mismo mes, acordaron nombrar una comisión que activara la resolución pendiente sobre este negocio. Venciendo obstáculos y allanando dificultades, obtuvo la comisión el consentimiento del Gobierno, que le fué comunicado de oficio con fecha 20 de Marzo, con la modificación de que la fuente de la Victoria se colocaría en el paseo en donde no la hubiese y no en la Alameda. En cabildo celebrado el día 23, se acordaron las bases de la convocatoria, que se publicó en seguida. A las condiciones comunes de este género de contratos, se añadieron, como peculiares al presente, que la puja había de hacerse sobre el proyecto que el Ayuntamiento eligiera entre los presentados,

"vas." El Ayuntamiento, aunque las recibió agradecido, las pasó á censura de uno de sus miembros, el Sr. D. Florencio del Castillo Velasco, quien después de examinarlas cuidadosamente, las volvió once días después, con algunas reformas, quedándose con las del Sr. Lacunza, por lo cual es imposible comparar las de una y otra pluma para saber si aquellas estaban menos defectuosas que éstas. Las que presentó el Sr. Castillo y son las que se leen en el pedestal de la estatua, dicen: La primera, que mira al Oriente: "El Virrey || D. Miguel de la Grúa Talamanca || Marqués de Branciforte, || que gobernó la Nueva España desde 1794 hasta 1798 || mandó hacer || esta estatua || de Carlos IV de Borbón Rey de España || é Indias || la cual fué colocada || en la Plaza Mayor de México || el día 9 de Diciembre de 1803 || cumpleaños de la reina María Luisa || siendo Virrey || D. José de Iturrigaray || México la conserva || como un monumento de arte." La segunda, que ve al Poniente, dice: "El día 4 de Agosto de 1802 || fué fundida y vaciada || en México || esta estatua || en una sola operación || con el peso de 450 quintales || por el director de Escultura de la Academia || D. Manuel Tolsa || quien la pulió y cinceló || en catorce meses. || Se trasladó en 1824 á la Universidad || y en 1852 || siendo Presidente de la República D. Mariano Arista || y Presidente del Ayuntamiento de México || D. Miguel Lerdo de Tejada || se condujo y colocó en este sitio."¹

Los hermanos José y Atilio Tangassi contrataron las 662 letras de las inscripciones y el trabajo de colocar las lápidas, en ochocientos sesenta y dos pesos, comprometiéndose no sólo á conservar íntegros los mármoles, sino á que ninguna letra estuviese ni aun desportillada y menos todavía pegada. Largo tiempo dilató la conclusión de este trabajo, á pesar de haberse estipulado uno menor; pero al fin, en 13 de Mayo de 1863 avisaron que estaba terminado, solicitando que se les recibiera. Los Sres. Regidores D. Francisco Somera y Don Valente Mejía fueron comisionados para esto é informaron al Cabildo que había en las dos inscripciones 44 letras desportilladas y algunas pegadas, y en la que mira al Poniente una inversión de palabras que no altera el sentido. En vista de este informe, acordó la Junta de Hacienda que se hiciese saber á los Sres. Tangassi la responsabilidad que les resultaba conforme á su contrato, y se les notificó por el escribano de diligencias de la Corporación, pero no hay constancia de lo ocurrido después y el asunto se dió por terminado.

Como curiosidad histórica reproducimos los versos siguientes, que á flaco se vendía cada hoja que los contenía, en la época del cambio

¹ Ni la ciudad de México ni los literatos que la honran pueden ser responsables de los defectos de estas inscripciones, contra los cuales protesta el buen sentido.

de la estatua de Carlos IV. Ciertamente que no merecían la reproducción por su mérito literario, empero sí lo tiene para dar muestra de la musa callejera ó popular:

DÉCIMAS Y DESPEDIDA DEL CABALLITO DE TROYA.

Adiós, querido Museo,
Adiós, Universidad,
Ya me voy para el paseo
A llorar mi soledad,
Pues desterrado me veo.

Se llegó el fatal momento,
Que mis estudios cesaran,
Y que de aquí me expulsaran,
Aunque sin pronunciamiento.

A mí y mi pobre jumento,
Nos destierran, según veo,
Se les cumplió su deseo
A todos mis enemigos;
Adiós, todos mis amigos,
Adiós, querido Museo.

Ya me han tenido colgado
Y en el aire suspendido.
¿Qué delito he cometido
Para ser tan estropeado?

Muy sujeto y amarrado,
Me han tenido sin piedad,
Esta es una gran maldad
Que no previene la ley;
Ya se despide tu rey:
Adiós, Universidad.

Adiós, busto de Santa-Anna,
Que estás señalando al Norte;
Yo me voy sin pasaporte,
Y tú te quedas ufana:

Tal vez pasado mañana
Se te bajará de empleo,
Y te veas como veo
Después de lo que has sufrido;
Tú te irás para el Ejido,
Yo me voy para el paseo.